

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes. 1 Pesetas
En el resto de España, trimestre. 4
Extranjero y Ultramar, un semestre. 18
año. 35

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar en que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada.

Los actos republicanos

De periódicos no republicanos tomamos las siguientes notas del importante mitin que ha estado a punto de provocar una nueva crisis:

«El mitin republicano del teatro Lírico, allí donde se celebró la Asamblea y nació la unidad del partido, tuvo un remate de gran trascendencia. Tras de haber hablado Menéndez Palleares, Le Roux, Vallés y Ribot, Anglés, Muro y Labra, y de haberse leído la carta de Costa en alguno de sus fragmentos, se levantó Salmerón.

Durante un cuarto de hora el mitin estuvo interrumpido.

El público, puesto en pie, tributo una estruendosa, entusiástica, prolongadísima ovación al expresidente de la República. Aquello parecía no tener fin.

Pero lo tuvo cuando Salmerón dijo: «Como homenaje a un hombre es excesivo, y no lo admito; esos aplausos sólo pueden dirigirse a la idea que encarnamos.»

Y después pronunció un discurso magistral, elocuentísimo, digno de un estadista, del que quiere demostrar que está capacitado para la obra de gobierno. No se extendió en consideraciones difusas sobre el régimen, sino que presentó remedios, soluciones concretas, con un gran sentido gubernamental.

No conocemos hombre más valeroso que él, más capaz de decirle la verdad al pueblo, que menos se rinda a las imposiciones del auditorio y del medio. Ese valor cívico, que cien veces demostró, tuvo en el discurso de hoy página memorable, duradera.

La obra que hemos realizado—decía—ha sido únicamente por el interés del partido.

Nosotros, antes que por la República, luchamos por la patria. (Muy bien).

En la situación en que nos hallamos necesitábamos recabar la plenitud de nuestro derecho; ejercitarlo, para deshacer la obra execrable de la monarquía, y necesitábamos también que la voluntad del pueblo se capacitara para ello. (Muy bien).

El partido republicano aspira a conseguir su idea, a que ésta encarne en el país y a realizarla desde el gobierno; y estamos dispuestos a cumplir nuestro deber y hasta a infringir la ley, si preciso fuera, para realizarlo. (Estruendosos aplausos).

Como no habéis oído mis últimas palabras, os lo repetiré: tened entendido que estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber, a que lo que consideramos como misión sacratísima se realice; y también os decía que para ello nos proponemos, ante todo, mantener el orden, y que este no se altere más que una sola vez: cuando creamos que sea llegado el momento para realizar nuestra obra. (Aplausos.)

Para cuando llegue la obra de destrucción y de renovación es indispensable que tengamos de antemano concebido el plan de reedificación y que nos sumemos una vez más para contar nuestras fuerzas. Cuando esto ocurre es cuando llega la hora de las revoluciones; lo demás, es decir, adelantarse a que dichos acontecimientos se realicen, es producir movimientos perturbadores sin finalidad alguna, y que sólo pueden lograr un malestar pasajero y sin resultado; que resta fuerzas de resistencia, que suscita enojos y que no lleva, en suma, a la finalidad que apetece. (Aplausos).

Hacer que los elementos más radicales de la República lleguen a un acuerdo con los más conservadores, y que la resultante de todas estas voluntades

satisfaga todos los elementos de la vida nacional, es la labor en que estamos empeñados.

Es indudable que hay que hacer una España nueva.

Alimentar en las masas el espíritu radical, sin poner en su pensamiento el respeto para que pueda aprovecharse todo elemento transformable, es cosa que no hará el partido republicano. Este ha cesado de ser un partido de propaganda; se siente capacitado para gobernar, y pide el poder.

«Nosotros—dijo el Sr. Salmerón—no vamos a destruir, vamos a reedificar. Nosotros sabemos que la España nueva ha de salir de la España vieja, de cuanto en ella haya de salud y de vida. No existe organismo capaz de engendrarse espontáneamente, y por eso aspiramos a recoger todos los elementos sanos, intelectuales, inspirados en el bienestar de la patria, que puedan continuar la historia nacional.»

Es esta una gran obra de reconciliación, no de discordia; y por ello sólo apelaremos a la fuerza una vez, cuando la fuerza sea justicia, cuando la fuerza sea alma y brazo de la nación. Y así respetaremos, y aún he de decir que consagraremos, en la conciencia individual y en el templo, la fe religiosa; pero sin permitir sus intromisiones en el Estado.

Cuando tengamos, por ineludible deber, que lastimar ó cercenar algo instituido, queremos que eso lastimado reconozca el derecho y la justicia con que se le ataca. Y así, la energía ideal y la energía material tendrán en nosotros la sublime unión que en el pensamiento de Cervantes tuvo el hidalgo aventurero, campeón del ideal, y el positivo Sancho, defensor de los intereses.

Demos a la República tal carácter que en ella quepan los espíritus de Don Quijote y de Sancho, de forma que al mismo tiempo que se rinda culto al ideal se cuiden y hagan prosperar los intereses nacionales.

Necesitamos demostrar que acabó la propaganda y que somos gobernantes.

Hemos de vigorizar el espíritu de la raza mediante una obra nacional.

Y en la acción sólo nos compete ser fieles con nuestras ideas. Hemos de decir a nuestros adversarios, que respetaremos todo espíritu de justicia. (Aplausos).

Hemos de huir de todo lo que viola la conciencia, porque conduce a la decrepitud.

Hemos de destruir esa alianza del altar y del trono, respetando, empero las conciencias que quieran comulgar en distintas opiniones a las nuestras.

No podemos ser jacobinos, pero no podremos menos de oponer una valla infranqueable a las intromisiones del poder religioso en lo que atañe al poder civil.

Yo os pido también que realicemos una penetración, no como las conjunciones al uso, en que sólo se aspira a satisfacer la ambición de las personas, sino una unión justa, una penetración suprema: la del ejército y el pueblo; esta conjunción se irá elaborando rápidamente, lo mismo que los hechos que se han desarrollado durante los últimos meses; y cuando esto se verifique, cuando el ejército vuelva a penetrarse con el pueblo, nuestra bandera será acatada como lo fué en tiempos, y vengará agravios que no pudo durante el régimen actual repeler debidamente.

El Sr. Salmerón dijo una cosa al público republicano, numeroso, vibrante de emoción y entusiasmo, que es el resumen de su hermosísimo discurso. Le dijo: «Nosotros, representantes del pueblo, tenemos la obligación de ser radicales ante las Cortes y gubernamentales ante la masa.»

Así terminó el mitin en que habló Salmerón, y lo afirmó repetidamente, antes que en nombre de la República, en nombre de la patria.

MADRIGAL

A una mariposa que se puso en el pecho de... sin querer separarse de él

Fuiste fiel y en su pecho estuviste
Hasta que ella te echó,
Y quedaste sin ella muy triste.
Como yo sin su amor.

Fué tu vida a su fin caminando.
Tu existencia acabó,
Cual la mía se irá deslizando
Entre penas y amor.

Vi tu cuerpo marchito, aunque herido
Que con afán guardé, (moso)
Que es el símil perfecto y precioso
Dello que yo seré:

Un ser que en este mundo no fue
Y que de amor murió; (amado)
Que pudiendo volar hacía otro lado
A su pecho voló.

A. A.

Conferencia de Grandmontagne EN BARCELONA

II

Exportación europea de tejidos a Sub-América.—Inferioridad de nuestra industria.—Paños.—Desalojo del paño catalán en Buenos Aires y Montevideo

Antes de señalar la competencia que en el comercio de tejidos han establecido en América los diversos países europeos, pareceme oportuna la observación que ya hice en Bilbao. En la estadística argentina, base de mi información sobre este punto, figuran siempre las procedencias marítimas de los artículos y no las procedencias industriales. Por esta causa las mercancías embarcadas en Barcelona, en buques de «La Veloce», por ejemplo, son consideradas como procedentes de Génova. Tal circunstancia debe alterar muy poco la verdadera exportación de Barcelona, a juzgar por la insignificancia de las cifras correspondientes a las salidas directas de este puerto.

He aquí las cantidades de la exportación de tejidos a la República Argentina durante el año 1900:

Telas de lana y de lana y algodón
Inglaterra, 1.358.646 kilos; Francia, 330.650; Bélgica, 255.314; Alemania, 301.763; Italia, 134.127; España, 703.

No cabe papel más modesto a la exportación catalana. Todo el paño enviado a Buenos Aires durante un año se reduce a 703 kilos. En diversas ocasiones han intentado algunos comerciantes españoles establecidos en Buenos Aires importar paño catalán. Vinieron aquí, a Barcelona, a indicar como debían fabricarse los paños para aquel mercado, y no les fue posible conseguir de los fabricantes la menor reforma en las clases, ni en las condiciones de venta. No se puede conquistar una plaza comercial sin adaptar a sus necesidades la fabricación.

Envío desde aquí los siguientes datos a Valencia, a los industriales en serdería:

Telas de seda y sus diferentes mezclas
Inglaterra, 21.998 kilos; Francia, 107 mil 182; Bélgica, 7.856; Alemania, 27 mil 917; Italia, 24.950; España, 281.

En tejidos de algodón y de hilo no ha mostrado Cataluña mayor energía exportadora. Véanse las cifras:

Telas de algodón crudo, blanco y de color
Inglaterra, 11.244.271 kilos; Francia, 351.968; Bélgica, 500.854; Alemania, 783.531; Italia, 4.058.716; España, 86.829.

Telas de hilo y mezclas
Inglaterra, 107.561 kilos; Francia, 35.597; Bélgica, 319.212; Alemania, 121 mil 749; Italia, 10.627; España, 0.

Según las opiniones de los importadores bonaerenses que he consultado, las telas catalanas son de larga duración, pero carecen de otras cualidades requeridas para una fácil salida. En este ramo, lo bonito vence a lo sólido. Es más conveniente fabricar barato y agradable a la vista que buenas clases, pero de aspecto pobre. En las telas pintadas, por ejemplo, se requiere gran variedad, una constante innovación en los modelos.

En Cataluña faltan dibujantes creadores, o si los hay (como seguramente los habrá en este país de artistas), no los utilizan los fabricantes en reformar

los dibujos de sus telas y crear formas originales que den carácter propio a este ramo de la industria de tejidos. Otra cosa que hay que tener muy en cuenta en las telas con destino a Buenos Aires, es el estudio de los anchos (creo que se dice así), según las calidades de los géneros, pues el arancel argentino señala los aforos por peso, que los «aprestos» alteran, haciendo pagar más ó menos derechos a piezas de tela de igual longitud. Ningún esfuerzo se pierde cuando se tiene cierto conocimiento del mercado, al cual se dirige un producto cualquiera.

En general, es muy alto el precio de las telas catalanas, según me han informado en América los importadores, no pudiendo competir con las extranjeras. La fabricación debe orientarse en este sentido: clases baratas, agradables a la vista, aunque la calidad sea inferior, teoría absolutamente contraria a que el buen paño en el arca se vende.

Urge, ante todo, variar en los estampados los dibujos, poniendo a contribución el arte aplicado a la industria.

En tejidos de punto domina Alemania. Véanse las cifras:

Inglaterra, 19.855 kilos; Francia, 74.256; Bélgica, 8.071; 215.150; Alemania, 4.696; España, 2.629.

Los alemanes han logrado esta exportación a pesar del proteccionismo que el arancel argentino acuerda a la fabricación bonaerense. Los tejidos de punto están aforados, según la variación de sus mezclas, desde dos hasta veinte pesos oro el kilo, y pagan el cincuenta por ciento, aparte del derecho de almacenaje y descarga.

En pasamentería, puntillas y encajes, ha logrado España una exportación mayor que Bélgica, pero mucho menor que otros países:

Inglaterra, 36.177 kilos; 31.000, Francia; Bélgica, 4.181; Alemania, 77.179; Italia, 25.204; España, 4.597.

Dos artículos de extraordinaria importancia en la República Argentina, y cuya fabricación debe ser muy fácil, son la arpillera y la cordelería, que tienen allí múltiples aplicaciones en las faenas agrícolas.

He aquí las cantidades exportadas:

Cordelería

Estados Unidos, 4.019.294 kilos; Inglaterra, 1.256.851; Francia, 23.333; Bélgica, 579.134; Alemania, 528.546; Italia, 641.935; España, 6.119.

Arpillera y costales

Estados Unidos, 129.586 kilos; Inglaterra, 15.799.657; Francia, 56.775; Bélgica, 155.418; Alemania, 11.958.268; Italia, 513.941; España, 2.609.

Aconsejo que, en lugar de bolsas ó costales hechos, se envíe solamente la arpillera, porque también goza allí de proteccionismo arancelario la fabricación de bolsas, si puede llamarse fabricación al simple cosido de la arpillera importada.

III

Representación en París y Hamburgo.—Ineficacia de las actuales.

Los compradores americanos de tejidos concurren a proveerse por regla general, a París y Hamburgo. Para abrirse mercados en América es inútil tener representaciones en los grandes centros europeos, estableciendo depósitos de muestras. Las representaciones que actualmente tienen allí los industriales españoles son ineficaces. Varios compradores, por cuenta de casas de Buenos Aires y Montevideo que han intentado iniciar operaciones sobre telas catalanas, me han asegurado que les ha sido imposible; unas veces, porque tenían las muestras, pero no los precios; otras, porque tenían los precios y no habían recibido las muestras. Y casi siempre porque las condiciones de venta eran inadmisibles.

IV

Trabajos del comercio español de Buenos Aires sobre tejidos extranjeros.—Significación del registro.

España cuenta en América—ya lo he dicho en Bilbao—con un personal excelente para difundir los productos de la industria peninsular, siempre que ésta progresare un poco más en sus fabricaciones y venta en iguales condiciones que los exportadores europeos. Es inútil que se empeñen aquí, en Barcelona, en vender al contado ó a noventa días fecha. En toda Europa tiene el comercio de Buenos Aires seis meses de plazo, con el recargo de un interés que varía entre 5 y 8 por 10. Es necesario darse cuenta de que, excepto el inglés, nadie emigra teniendo dinero. El comercio se basa allí en un crédito mutuo, que es a la vez el único lazo social entre gentes de tan diversos orígenes.

Los españoles radicados en América han difundido por aquellos países las telas de los fabricantes ingleses, fran-

ceses y alemanes, acreditando diversas marcas que hoy son imprescindibles y cuya venta anual es enorme. Casi todo el comercio intermedio, lo que allí se llama «registro» (sea depósito de tejidos, lo mismo que la mayor parte de las tiendas, están en manos de españoles. El «registro» se halla hoy en decadencia casi completa, pues los importadores alemanes, con personal español, han comenzado a ejercer la venta directa al comercio de última escala. Los dueños de los «registros», después de muchos años de trabajo, se han quedado arruinados y sin la propiedad de las marcas difundidas por ellos. Lo ventajoso sería volver a empezar a trabajar por el arreglo de los productos industriales españoles, creando marcas que sean a la vez propiedad del industrial peninsular y del comerciante español que en América las difunde. España tiene allí una energía viviente que sólo es útil a Inglaterra, Francia y Alemania.

Para que esta energía española se torne en una ayuda eficaz de la industria peninsular, es necesario mayor progreso por parte de los fabricantes y exportadores de aquí, y otorgar los mismos plazos que las demás plazas europeas. Es inexplicable que un importador español establecido en Buenos Aires tenga crédito en París, Berlín, Hamburgo, Londres, en toda Europa, menos en España; que su firma sea conocida y goce de prestigio en todo el mundo, menos en su propio país.

Si los industriales españoles no tienen suficiente capital para conceder largos plazos a los comerciantes de América, deben asociarse, creando así la fuerza exportadora que no pueden tener individualmente. Sobre todo esto hablé en Bilbao, y me parece inútil insistir.

No vale generalizar sobre estos asuntos, ni invocar confraternidades hispano-americanas con acompañamiento de orfeón. Todo esto no es ni música celestial. La religión española, mixta de escapularios y actas electorales, trabaja por llevarnos a todos al cielo; pero estas inocencias confraternizantes acabarían por arrojarnos al limbo.

Quizá está oyéndose un confraternizador de esta clase, del cual leí, no ha mucho, un artículo en una revista barcelonesa dedicada a problemas económicos. Proponía en este artículo el industrial escritor una porción de medidas tendientes a expandir en América la industria española. Una casa de Buenos Aires, a la cual podía fiar él toda su fábrica, le hizo un pedido. Sabéis lo que contestó? Pues que le girara contra un Banco de Barcelona el importe del mismo, antes de embarcar la mercancía. He visto la carta y me he reído de ella, lo mismo que del artículo confraternizador. Esto a una cosa, a cual más lamentable. Primera: que el industrial barcelonés no conocía las casas consignatarias de Buenos Aires; y segunda: que no tenía costumbre de anticipar mercancías. Por lo demás, el hombre estaba dotado de los mejores sentimientos hispano-americanos. El artículo de la revista era mucho más enterredor que la carta.

V

Fletes.—Influencia de la Transatlántica en la elevación de los fletes de las compañías extranjeras de navegación que cargan en España.

Ningún país europeo tiene fletes tan caros como España. En Alemania, Italia, Inglaterra y Francia cuesta la mitad que en los puertos peninsulares. La Compañía Haiburguesa carga para Sud América a razón de 15 y 20 marcos la tonelada, según el volumen de la mercancía, excepto los fletes que toma en Bilbao. «Chargeurs Réunis» carga a 20 francos. «La Veloce» cobra poco más ó menos en Italia, teniendo para España una tarifa mayor, aunque más baja que los mismos buques españoles. La Transatlántica carga en Italia a un precio aproximado al de «La Veloce» y otras compañías, mientras en España cobra el doble y aún más no pocas veces, rasgo de patriotismo muy recomendable, doblemente cuando se sabe que está subvencionada por el Estado con ocho millones y medio de pesetas. ¿No es separatista la Transatlántica? Porque convendría mucho que lo fuera. Conveería, si, que se separase de la vida mercantil española, que pusiera a sus buques velas de damasco y se dedicara al transporte de congregaciones y caballeros cruzados que ya no se reciben en ninguna parte.

No hace muchos meses fué rechazado en Montevideo un cargamento de órdenes religiosas. Se les cerró el puerto, como a un foco de infección moral.

Yo no abrigo empeño alguno en perjudicar los intereses de la Transatlántica; pero lo tengo, y muy grande, en que esa Compañía de navegación no sea, con auxilio del Estado, un obs-

táculo invencible para el desarrollo de la exportación española. Yo traigo aquí la queja del importador español de Buenos Aires, del peninsular que trabaja con ahínco por difundir en América la industria de su país, y el cual no puede tolerar sin una viva protesta, que una Compañía de navegación, protegida por el Estado, le cobre doble flete que a su colega italiano de enfrente, colocando nuestros artículos en imposibles condiciones de concurrencia. Yo hago constar aquí, esta protesta de los españoles en Buenos Aires y Montevideo. En nombre de aquellos emigrantes cuyo trabajo es el verdadero patriotismo moderno, el de hacer una España rica; en nombre de la Asociación Patriótica, institución que trabaja con el mayor entusiasmo por el resurgimiento económico de nuestro país; en nombre de la razón misma, traslado el eco de esta protesta al gobierno español, al Congreso, al pueblo peninsular, a la prensa independiente y a esta enérgica Barcelona cuyos productores estarán excluidos de los mercados americanos, mientras luchan sus manufacturas con este recargo absurdo en los fletes. Y si el gobierno, la prensa, el pueblo y los productores, no quieren hacer cosa alguna por remediar esta y otras causas de su inferioridad en el comercio exportador, yo, por mi parte, con harto dolor, hablaré así a los españoles radicados en América: «No os canséis, amigos míos; trabajad con artículos extranjeros, porque España es un pueblo que se ha echado a morir.»

Ramiro de Maezlu, uno de los pocos escritores que en España se ocupan de cosas vitales, de provocar energías útiles, de arrear a los pandos, ha publicado siete liquidaciones de fletes en *El País*, periódico (me complazco en decirlo) que nos ha prestado todo su apoyo en este asunto. Los comprobantes originales de las afirmaciones de mi valiente colaborador y generoso amigo, obran en mi poder. Son comprobantes y facturas que me han enviado diversas casas españolas de Buenos Aires y que pongo a la disposición de cuantos quieran examinarlos. Por estos documentos se ve la acción que ejerce la Trasatlántica sobre las demás Compañías de navegación que cargan en la Península. Los fletes que más convienen a la Compañía Hamburguesa y a los buques italianos son los que toman en España, haciendo todo cuanto pueden por dar mayor desarrollo a su tráfico entre nuestros puertos y Sud-América. Y lo peor es que no hay lugar a una competencia que podría abaratar los transportes, porque el precio elevado de éstos es mantenido, puede decirse, por el Estado, ó por una Compañía que es casi una institución nacional. ¿Qué razón hay para que solo la Trasatlántica esté protegida? ¿Y por qué ha de protegerse si el beneficio de esta prima no es devuelto en servicio útil al pueblo que la paga, pudiendo ser fletes, cuando menos, a los mismos precios que rigen en los puertos europeos? ¿Lo ignora el Gobierno, ó lo tolera sabiéndolo? Si lo ignora, ¿cuál es entonces su capacidad gubernativa? Y si lo tolera a sabiendas... ¡Ah!, en tal caso puede asegurarse que el principal enemigo de España es su propio gobierno.

Sobre los arrastres en el interior de la Península repito aquí el dato que ya expuse en Bilbao: cuesta tanto el transporte de una mercancía desde el punto de producción al puerto de embarque como desde aquí a Buenos Aires. Fíjese bien: una caja de conservas paga por conducción desde Calahorra a Bilbao igual y aún mayor suma que el flete desde Bilbao a América. Y en cuanto a velocidad, las tortugas son centauros comparadas con nuestros trenes de carga, que a veces emplean un mes desde Sevilla a Logroño.

De las Compañías extranjeras de ferrocarriles que hay en España, son abogados y consejeros no pocos políticos y hombres de Estado españoles. ¿Y por quién abogan estos abogados? El poder representativo que les otorga el pueblo se vuelve contra el pueblo mismo. Entre los muchos males que padece España, no es el menor la incapacidad de su voluntad para anular muchas figuras lamentables que aún florecen en el medio político. Hay hombres de gran figuración que, no engañando a ningún español, individualmente, engañan a todos los españoles juntos. Falta a la masa española esa cohesión de opinión cívica, de juicio común y activo que hunde a perpetuidad en el ostracismo a los malos ó ineptos gobernantes. En España conservan una preponderancia política muchos hombres que, en cualquier otro país, no podrían ni asomarse a la ventana.

Dos males tan grandes como son los subidos precios de fletes y arrastres, tienen estos dos fáciles remedios: Primero: repartir la prima que se otorga a la Trasatlántica entre aquellas Compañías navieras que se obliguen a poner los fletes en las mismas condiciones que rigen en Génova y Hamburgo. Segundo: crear, como en Italia, una tarifa especial de transportes relativa a los arrastres de mercancías con destino a la exportación. A las mismas Compañías de ferrocarriles con tendría esta concesión para desarrollar su tráfico.

Y mientras no se inicien estas reformas, sólo exportará España Ave Marías hacia el Purgatorio, a cambio de una importación castral de ánimas en pena.

Acebal no ha de ser nunca alcalde de Gijón; sueño de toda su vida.

Cientos de veces se va diciendo que el nombramiento lo tiene seguro y, cuando se aproxima la hora de recoger la vara, se encuentra con que ha sido designado otro en su lugar.

Se decía ahora, y se daba como indudable, que D. Jesús sería alcalde desde principios de año; se aseguraba que tenía una carta del exdiputado señor Rendueles en que así se lo prometía; no faltaba quien dijera que obraba ya en su poder el nombramiento, y en un momento, el cambio de ministerio, le hace perder las esperanzas.

Decimos esto, porque como el señor Rato debió su cargo de alcalde al señor Rodríguez Sampedro, actual ministro de Estado y del cual es pariente, es de suponer que D. Baldomero continúe al frente de la Corporación municipal.

De lo cual nos alegramos y se alegrará el pueblo, pues creamos inútil exponer cual de estos dos señores es preferible para alcalde de Gijón; si don Jesús ó D. Baldomero.

Hoy domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Centro Obrero de la calle de Pelayo, un mitin organizado por las sociedades de resistencia allí domiciliadas, para protestar contra el último proyecto de Ley del señor Dato, por cierto atentatoria a los derechos de asociación.

En reunión general que celebró el otro día el partido federal, se acordó, por unanimidad, acudir a la lucha en la próxima elección para diputado a Cortes por este distrito, con objeto de sumar sus fuerzas.

Anoche habránse reunido, la Junta municipal del partido unitario y el Comité federal, para ponerse de acuerdo respecto a la designación de candidato.

Para las seis de la tarde de hoy, están convocados todos los vecinos del barrio de Llano, a una reunión que se efectuará en una casa de la carretera de la Costa, con el fin de discutir y aprobar las bases del Reglamento porque se ha de regir la «Asociación popular de cultura, higiene y ornato» del referido barrio.

Mañana lunes, a las seis de la tarde, se reúne la Junta local de Reformas sociales.

Se tratará del establecimiento, en todas las fábricas, talleres y obras, de los aparatos protectores del obrero.

A un obrero del Municipio, llamado Matías Rodríguez, de 66 años de edad, le cayó un ladrillo encima de la cabeza, produciéndole dos heridas contusas.

Llanes

La feria que anualmente se celebra en el pueblo de Posada los días 13 y 14 y 15 de los corrientes, llamada vulgarmente de Santa Lucía, ha resultado bastante desanimada de compradores, teniendo con tal motivo una baja bastante considerable el ganado vacuno, no sucediendo así el de cerda, que se pagó en vivo a 20 y media pesetas arroba.

A pesar de la tendencia que tiene a la baja el ganado vacuno, los tablajeros de esta villa siguen cobrando la carne a precios exorbitantes, dándose el caso de que la clase jornalera apenas puede probar una vez al año, artículo tan nutritivo y sustancioso.

Cuando menos se cree, salta la ingratitud en puerta.

Así le pasa en estos momentos a don Baltasar Cué Fernández, digno presidente de la Sociedad «El Porvenir», que, después de haberse desvelado por elevarla al estado envidioso en que hoy se encuentra, todavía salen elementos a censurarle y pedir que se le destituya del cargo que a satisfacción de los socios ilustrados é imparciales, desempeña.

El, que de ciento y pico de socios que había cuando tomó posesión de presidente, hizo que ascendiera al número de trescientos; él, en fin, que de mil y pico de pesetas que existían en caja, los pudo hacer llegar, gracias a su temperamento activo y genio comercial, a cinco mil, se encuentra en la actualidad con que elementos algo significados desde hace tiempo por sus manías obscurionistas, piden se le releve del cargo.

«En que fuentes bebieron esos individuos que no saben agradecer y hacer justicia a un hombre que, como el Sr. Cué Fernández, tiene condiciones individuales para presidente? ¿Es que se desea meter a cierta gente que parecen avaros de demasiada vehemencia en el Porvenir?»

Pues están muy equivocados si así

piensan. Si el Sr. Cué Fernández, actual presidente de la Sociedad, por el acto descortés de uno ó dos «apasionados» no quisiera continuar al frente de ella, deben los socios cuidarse mucho de elegir persona de entera confianza.

El 25 del presente hay elección de Junta directiva; precisase que vayamos a defender nuestros intereses, haciendo que éstos caigan en poder de una persona de prestigio y valimiento.

ALLER.—Han sido detenidos por la Guardia civil de Caborana y puestos a disposición del Juzgado de Cabañaquinta para cumplir multas que les fueron impuestas por el Sr. Gobernador civil, los sujetos Juan Díaz Ordóñez, Primitivo Barris Montero, Julio Canpo Prado, Tomás Vázquez Díaz, José García Galán y Leoncio Molledo Lobato.

SAN MARTÍN DEL REY.—La Guardia civil de Sotondio ha detenido a José González García, de 23 años de edad, vecino de San Mamés, en San Martín del Rey Aurelio, siendo puesto a disposición del Juzgado municipal de aquel término, que lo tenía reclamado como presunto autor de disparo de arma de fuego y lesiones causadas a Gabriel Fernández.

BOAL.—Terminado el proyecto de repartimiento vecinal de consumos para 1904, de dicho concejo, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estiman pertinentes.

MIERES.—En el anuncio de subasta publicado en el «Boletín oficial», para el arriendo de consumos de dicho concejo, se fijan 33.535 pesetas por cada 100 litros de vino, en vez de 11.535 pesetas, que es el tipo señalado a dicha especie.

OVIEDO

El Alcalde y algunos concejales hacen activas gestiones para contratar un empréstito de dos millones de pesetas, con destino a varias mejoras locales.

Perfectamente; pero, antes y sobre todo, hay que pensar en procurarse recursos, no de memoria, sino reales y efectivos; en garantizar el exacto cumplimiento de los compromisos adquiridos; en atender preferentemente a la vitalísima mejora de la traída de aguas, base de cuantas pueden y deben proyectarse; en normalizar la desbarata justada administración municipal, cuyo estado dificulta, sino imposibilita, los planes de nuestros regeneradores.

Si para esto se considera necesario el empréstito proyectado, contrátese en buen hora; pero siempre y en todo caso sabiendo de antemano cómo y cuándo se va a pagar y el destino que más conviene darle.

De otro modo, ó mucho nos equivocamos, ó la situación de nuestro Ayuntamiento, en vez de mejorar, irá de mal en peor.

Y esta es la faja; porque, seguramente, el empréstito ese será un nuevo negocio para unos cuantos capitalistas.

Pero, si aquí hubiera verdadero cariño a Oviedo y el empréstito se contratara a la par, no tendríamos nada que decir.

Por la Fuente de la Plata andaba estos días vagando un perro hidrófobo que mordió a varios animales de su raza; y aunque los paisanos dieron muerte a algunos, se corre el peligro de que los que quedaron con vida ocasionen alguna desgracia.

Rogamos al activo inspector de servicios municipales ordene se dé una batida por aquellos contornos, hasta exterminar los canes que hayan sido mordidos por el hidrófobo.

Por Real orden se ha declarado que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual, ha sido el de 35,13 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

No hay vinos superiores a los de la casa del señor don Pedro DOMECCQ universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

El Sr. Gobernador aprobó los presupuestos municipales, quedando en suspenso la exacción de las 50.000 pe-

setas calculadas como ingresos al arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no comprendidos en la tarifa general del Estado, hasta que la Corporación municipal obtenga para ello la correspondiente autorización, solicitada del ministro de la Gobernación.

Sabemos que el Sr. Alcalde antes de aprobarse los presupuestos ya había pedido la autorización.

En la lista publicada por el Ayuntamiento, de personas fallecidas cuyos restos serán trasladados al osario, si en el plazo de ocho días no se renueva el alquiler de las sepulturas por ellos ocupadas, se incluye por error el nombre de la que en vida fué D.^a Rosario Camuyrán y Muñiz; puesto que tratándose de sepultura de propiedad particular no había ni hay porqué ocuparse en renovaciones de esa naturaleza por lo cual y para que las cosas queden en su lugar hacemos la presente aclaración.

D. Luis de la Muerta, dueño del acreditado establecimiento de coloniales, titulado «La Perla de Oviedo», ha tenido la atención de enviarnos un precioso almanaque de pared y una magnífica papelería, regalo que acostumbra a hacer por esta época a su numerosa clientela.

Agradecemos el obsequio.

Anteayer hizo su debut en el Gran Café de París el notable prestidigitador é ilusionista el «Brujo de los salones». La fama de que venía precedido no es exagerada, ni mucho menos; pues la concurrencia que llenaba el espacioso salón del Café, aplaudió mucho los admirables juegos que presentó, y que fueron ejecutados con gran limpieza y maestría.

El soldado que fué del regimiento de Luchana, Marcos Puig Prats—que se supone reside en las Caldas—debe presentarse en el Gobierno militar al objeto de firmar un recibo de sus alcances y entregarle la libreta de ajustes.

Se encuentra en Oviedo, con objeto de pasar la temporada de Paseos al lado de su familia, el joven literato, nuestro querido amigo y colaborador, D. Ramón Pérez de Ayala.

Sea bienvenido.

Procedentes de Bilbao han llegado a Oviedo, los maquinistas que han de prestar servicio en el Ferrocarril Vasco-Asturiano, sección de Trubia a Pravia.

El día 1.^o de Enero próximo, a las once de la mañana se celebrará pública subasta en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, para la venta de armas recogidas por aquella.

Por la benemérita de esta capital han sido detenidos Nicasio Romero y Tomás Martínez, natural el primero de Orense, de 24 años de edad, y paraguero de oficio, y el segundo de la Piznara, en Morcín, cuyos sujetos promovieron una reyerta, resultando ambos heridos de poca consideración.

Dichos individuos ingresaron en la cárcel fortaleza a disposición del Juzgado de este partido.

Habiendo acordado la Comisión provincial que se amorticen seis obligaciones del empréstito provincial, previo el correspondiente sorteo, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en la sala de sesiones de aquella corporación, se hace público para conocimiento de los tenedores de obligaciones del referido empréstito, por si quieren asistir al acto de dicho sorteo.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Secretario de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital a don José Uría y Uría.

En su lugar se ha nombrado a don Amalio Fernández Recalde.

Embajada Comercial

El Sr. D. José Puigdoller y Macía, en nombre de la Revista Comercial «Mercurio» ha visitado al Excmo. Sr. Subsecretario de Estado para darle las gracias por las atenciones que, por orden del Gobierno, han dispensado los representantes de España en las Repúblicas del Plata a los señores que forman la Comisión Comercial que nuestro colega envió a la América del Sud.

Por las noticias que publica la prensa de Cádiz, se ve que reina gran entusiasmo en aquella población para tributar un digno recibimiento a la Embajada Comercial que regresa de América, por considerar que sus trabajos han tenido completo éxito, pues por lo que se lee en los periódicos de la Argentina y del Uruguay, existen verdaderos deseos en aquellas Repúblicas de que se fomenten las relaciones de intercambio y de que estas alcancen todo el desarrollo de que son susceptibles, para lo cual serán base y factor importantísimos, los datos y las observaciones que en gran número traen de América los Comisionados Comerciales.

Se dan lecciones de solfeo y piano a domicilio, por el Profesor D. José Verdi.

En su domicilio, Marqués de Castañaga, número 32, pral. Se reciben avisos.

Uno de los embrollos concejales que más llaman la atención de propios y extraños es el estado, en que, no sabemos por quién ni para qué, se suspendió el derribo del antiguo teatro del Fontán, cuyo aspecto da la más triste idea de nuestra incuria y abandono.

Ya que por capricho, y nada más que por capricho, se privó a la población de un edificio muy aprovechable y del cual se hubiera podido sacar algún partido; ya que con censurable precipitación se hizo la mayor parte del derribo, ¿por qué no se termina y se deja despejado el solar? ¿Por qué no se piensa seria y formalmente en su venta ó en el destino que más convenga darle?

Tal como está no tiene ninguna aplicación; mejor dicho, solo sirve de escombrera y depósito de inmundicias. ¿Es esto propio? ¿Es decente? ¿Responde a alguno de los proyectos envueltos en el misterio?

Tienen la palabra el Alcalde, la Comisión de Policía urbana y el Ayuntamiento en pleno.

En efecto, a medida que desaparecen las vallas del nuevo edificio del Banco Asturiano, aparece éste más hermoso y digno de un Establecimiento de primer orden, pero a la vez nótase más el gran estorbo de las casuchas inmediatas y los mayúsculos defectos de alineación y rasantes, que afean bastante una calle que pudo y debió haber quedado igual y casi recta, al menos en la acera de la derecha.

Por desgracia esto último no tiene remedio, pero sí algún disimulo (que es a lo que conviene atender). En cambio, lo primero, ó sea lo del consabido estorbo, está tan indicado como necesario y urgente, que no caben vacilaciones ni aplazamientos.

Acuérdese, pues, en una forma u otra, la expropiación y pronto derribo de las dos casuchas inmediatas al Banco Asturiano.

Dícese que en la rebolida de Cimadevilla se ha acordado, por el *petit comité*, proceder a la organización del partido *moretista* en esta capital.

Suponemos que el tal partido llevará el marchamo Celleruelo-Cañillejas.

Como si lo viéramos.

Tribuna del trabajo

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: El motivo de esta es contestar al artículo que con el epígrafe de «El cierre de una fábrica» publicó *El Correo de Asturias* del día 17.

Según el suelto ya indicado, el cierre de dicha fábrica fué debido a la huelga que venimos sosteniendo los operarios de dicha industria; y añade el citado periódico que somos unos exigentes porque lo que pedimos no es razonable.

Debemos decir al autor de dicho suelto que hace un año hemos hecho la petición al Sr. Flórez, de que suspendiera las velas a lo que nos contestó que acababa de tomar el cargo de director de dicho establecimiento; que éste no funcionaba con regularidad y que en el momento que estuviera al tanto del negocio, nos haría algunas mejoras. Ya ve usted Sr. Director como *El Correo de Asturias* ó quien haya escrito el suelto de referencia, desconoce el origen de la cuestión.

También dice *El Correo* que los operarios de la Industrial de Ventanielles veníamos disfrutando jornales superiores a los de otras industrias: eso es cierto, y podemos decir a *El Correo* que los sueltos que disfrutábamos en dicho establecimiento eran inferiores

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PROVIA)

Está del diablo que el Sr. Meléndez

CARTA DE D. JOAQUIN COSTA

Leida en el mitin republicano celebrado en Madrid
el día 13 de Diciembre último

Recibo obligado la invitación que se me sirven ustedes dirigirme para que les exponga por carta,—ya que desgraciadamente me sea forzoso seguir recluso y negarme la satisfacción de acompañar a tantos buenos correligionarios en el nuevo meeting del Teatro Lírico,—el juicio que tenga formado acerca de la actual situación política de nuestra patria.

Para mí, la tal situación no puede ser más clara. La monarquía ha acabado de agotarse, y no le queda ya ni el instrumento siquiera para gobernar. Todo se bambolea, todo cruje, todo se disuelve en derredor suyo. El partido republicano es ahora quien determina las crisis de gobierno: otros comen; él es quien propiamente reina, quien ejerce la prerrogativa. En un año, tres Gobiernos, tres presidentes del Consejo de Ministros; y á los tres ha abierto la puerta, para salir ó para entrar, la Unión Republicana. A la crisis de la «revancha» ha seguido la del «trágala». Ya no son los dinásticos dos partidos, sino tres ó cuatro, cada uno con su respectivo disolvente, activo y eficaz. El de Maura lleva dentro á Villaverde; el de Moret lleva á Romanones; el de Montero Ríos á Canalejas. Lo cual quiere decir que si este año los Gabinetes han durado cuatro meses, en el próximo no pasarán de trimestrales. Primero Maura, después Moret ó Montero Ríos, luego Montero Ríos ó Moret. Ninguno de ellos fracasará, porque todos van ya fracasados; y es una amargura que haya de invertirse nuevo caudal de tiempo en experiencias, tentando á Dios, que tal vez conceda á España una última hora para salvarse. Y ¿qué pasará de esas tres nuevas crisis? ¿Volverá el rosario, volverá la noria, Villaverde, Maura, Montero, Moret? De nosotros, republicanos, depende: si de verdad amamos á la patria, debemos impedirlo.

Hubo un tiempo en que el régimen monárquico era una cosa orgánica, consustancial con la patria y formando una pieza con los demás miembros y organismos del Estado. Mas hoy, y desde hace mucho tiempo, España no lo lleva en sus entrañas sino como una excrescencia, como una cosa muerta, que no se sostiene por la virtualidad de su función, pues no ejerce ninguna, ni por el amor ó la reverencia de los súbditos, como antes se decía, pues no

hay uno que no proteste de serlo, sino de un modo material y mecánico, por el gobernador civil y sus delegados en los meetings, por la guardia civil en las calles, por la campanilla presidencial en el Parlamento. Dejen libre, como debe serlo y estarlo en todo instante, la voluntad de la nación; retiren esos tres puntales puramente físicos, hechos de sola coacción exterior, que como activos y físicos, sin mezcla de ningún elemento ético, son ofensivos, envuelven un agravio á la soberanía del pueblo; téngalos encerrados no más de una hora,—y se verá cuántos minutos tarda en desplomarse esa desdichado ficción de que unos cuantos centenares viven, de que parece toda una nación.

¿Soy yo quien lo dice? ¿Soy yo quien dice que la masa del país abomina de lo existente y quiere ver eliminado todo el personal de que la monarquía dispone para gobernar á España? No; no soy yo quien lo dice: lo dicen los mismos gobernantes á quienes la Corona viene entregando el poder desde hace dos, desde hace dieciocho, desde hace treinta años. Ruego á ustedes que se hagan bien cargo de este hecho, porque él presta base en lo inmediato al derecho que el partido republicano, y en general la nación española, tiene á llevar á cabo la revolución; porque en él se funda la obligación que todos, republicanos y neutros, tenemos de no demorarla por más tiempo.

El partido más fresco y novecentista que la Corona puede ofrecernos para que nos haga felices,—(y advierto que aquí llamamos partidos á lo que en Europa se domina facciones y oligarquías, bandas de condotieros para repartirse el país y prensarlo y trasegar á su vientre toda la sustancia, «planas mayores sin soldados», que dice el Sr. Canalejas),—el partido de los partidos, repito, el partido príncipe, en quien más esperanzas parece que puede fundar la Corona, es el llamado liberal-democrático á cuya cabeza se han colocado los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas.

Pues bien; el Sr. Montero Ríos, al notificar solemnemente al Senado la construcción ó la reorganización del tal

partido, hace tres semanas, declaraba que «entre el pueblo español y los elementos que lo dirigen y gobiernan existe un abismo insondable». El mismo día y en la misma Cámara, el señor López Domínguez hacía asimismo notar «ese desvío de la opinión frente á los Gobiernos, frente á los partidos y frente á los hombres públicos;» «comerciantes, industriales y agricultores, los hombres que trabajan, los hombres que producen, los hombres que pagan, todo eso que constituye el nervio de la nación, va contra nosotros, decía, afirmando que no nos ocupamos más que de cobrarles la contribución, sin hacer cosa alguna de provecho para la patria». Tres días más tarde, el Sr. Canalejas, en el discurso en que hizo al Congreso de los Diputados igual notificación sobre el remozamiento y reconstitución del viejo y funesto partido, confesó asimismo que «los gobernantes se hallan divorciados de los hombres públicos,» y que el sentido de la política que éstos tienen es radicalmente distinto del que tiene el país.—En resumidas cuentas: que el país no les quiere, que no quiere ser gobernado por ellos.

¿Y por qué no les quiere? ¿Por antojo, por una prevención inmotivada é injusta? No: lo reconocen ellos mismos: el país tiene razón para no quererles; su desvío es justo. La causa está, ha dicho el Sr. Montero Ríos al Senado, en que los Gobiernos vienen ofreciendo al pueblo su bienestar desde hace muchos años, y ni una sola vez le han cumplido lo prometido; la causa está, ha dicho el Sr. Canalejas al Congreso, en que desde hace largos años los políticos no han cesado de prometer reformas en los discursos, pero sin que ni una sola vez las hayan hecho efectivas en la realidad. En sustancia: que el desvío del país para con los partidos dinásticos es justo, por fundarse en el hecho cierto de que lo han engañado siempre.

A primera vista, parece que esto se halla en contradicción con otro hecho: con el hecho de que, no obstante regir el sufragio universal, dichos partidos tienen siempre una mayoría nutrida en el Parlamento. Pero también son ellos, los jefes del partido liberal, quienes nos han enseñado que no existe tal contradicción: consiste, decía no ha muchos días, con loable sinceridad, el Sr. Canalejas en sesión pública del Congreso, en que «no es el país quien vota; que quienes votan son unos cuantos centenares de caciques, alcaldes y gobernadores,» los cuales, «por toda clase de malas artes, escamotean á los electores el sufragio que la ley les tiene concedido.»

Como ven ustedes, los jefes del renovado partido confiesan y públicamente declaran tres cosas: 1.ª, que la opinión del país les es adversa; que el país no les quiere: 2.ª, que tiene razón para no quererles: 3.ª, que la composición del

Congreso, por ser artificial y delictuosa, ajena á la voluntad de la nación, no arguye contra la certeza del confesado desvío y de su razón.

La consecuencia de estas tres premisas es tan obvia, que la sacaría el más duro de mollera de entre los labriegos, el más romo de los muchachos del Instituto: puesto que la nación no nos quiere, renunciemos al empeño de gobernarla y nos retiramos á la vida privada. Es la consecuencia que ha sacado el Sr. Silvela: yo voy por un camino; el que creo que conduce en derechura al fin de la reconstitución patria; pero la nación no quiere acompañarme, me vuelve la espalda; toma camino diferente: pues cumplo el deber de conciencia de abandonar el oficio de gobernante, sin pensar en imponerme á mi país con el instrumento de la prerrogativa regia; me retiró á mis pleitos y á mis letras, en que no necesito contar para nada con otra voluntad que con la mía. Eso, eso es lo único serio, lo único decente, lo único honrado y racional: lo demás es una inmoralidad y un atentado contra la dignidad y la existencia de la patria. Eso que ha hecho el Sr. Silvela es lo que tienen que hacer después de aquellas confesiones, ó no hay lógica en el mundo, los Sres. Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez. Así es que cuando este último, en el discurso citado de hace tres semanas, luego de haber confesado que la opinión está contra ellos y que tiene razón en estarlo, añadía lo siguiente: «yo lo digo con franqueza; yo creo que lo primero que el partido liberal debe hacer es...»—al oír esto, repito, créi que la franqueza iba á consistir en decir que lo que el partido liberal debía hacer era disolverse, marcharse á sus casas los componentes y dejar al país que se gobernara por ministerio de aquellos políticos con quienes él está, á quienes él quiere. Y fué grande mi asombro y mi desencanto al oír que la consecuencia que sacaba el general, lo mismo que por su parte el Sr. Canalejas, era la contraria: que la primera obra que debe emprender el partido es hacer un llamamiento á la opinión para que se le adhiera y le ayude á gobernar; es atraerse á la opinión «con actos eficaces», demostrándole que ellos no luchan solo por el poder, sino que «desde él» saben cumplir con su deber; ó dicho sin eufemismos: que lo primero que al partido liberal cumple es obtener de la prerrogativa las llaves del refectorio y demostrar al país entre plato y plato que ahora va de veras, que por fin los hechos van á corresponder á las palabras.

Ya lo saben ustedes, en el divorcio entre la opinión y el partido liberal, es la opinión quien tiene que ceder é ir en ayuda de aquel para que pueda gobernarnos. Es verdad que el país no quiere que ellos le gobiernen, pero eso no obstante, ellos piden que el poder

rápida como honda, hecha desde el poder; y ya tengo notado muchas veces que tal revolución de arriba será imposible en tanto no la preceda, allanándole el camino, un 89 francés, ya que no digamos un 93.

En las circunstancias efectivas por que España atraviesa, no le tendría cuenta que le regalaran de balde la República, porque apenas si sus Ministros podrían hacer más de lo que han hecho y hacen los de la Monarquía. Es preciso que se la gane por su puño; que no sea dádiva de extraños, aún siéndole debida en justicia; que a nadie se la tenga que agradecer. Es preciso que se la tome, llevando á cabo una revolución adjetiva y previa, una revolución como se dice de la calle, que arrase todo ese mundo de ruinas

inrestaurables que debieran estar en el museo arqueológico y no sirven más que para estorbar, aunque todavía galleen y coman como si fuesen cosa viva; que quebrante el empuje incontrastable sin eso, de los intereses creados, aligerando la carga de justicia del pasado, orée el ambiente moral de la Península, sacuda y remueva los espíritus y haga ponerse de pie hasta á los muertos.

Queda con esto, por mi parte, complacida la Comisión. Mis respetos y un entusiasta homenaje á la brillante minoría de ambas Cámaras; saludo cariñosamente á los correligionarios reunidos en el meeting; y me repito de ustedes devoto consecuente amigo.

JOAQUIN COSTA.

les sea deferido para acreditar á posteriori que son merecedores de su confianza. Es verdad que España me odia, á mí, partido liberal, lo mismo que á cualquier otro de mis congéneres, y que habiendo sido casada conmigo á la fuerza cuatro ó cinco veces, otras tantas se divorció, y lo que es peor, se divorció con razón, porque no tuve mesa ni hogar más que para mí, porque la engañé y la maltraté y la defraudé en todas mis promesas, en todas sus esperanzas; pero que me la entreguen otra vez en matrimonio, sin hacer caso de sus gritos ni de sus protestas, y va de mi cuenta demostrar, luego de casado, que soy digno de ella y de su dote, ya que no lo fui las otras veces, en que la arruiné y la llené de oprobios y vergüenzas. Dicen que tiene novio de su gusto y que quiere casarse con él: un tal que le llaman *el Republica*; pero eso no me preocupa ni me importa: yo soy persona decente, visto frac, mientras que él es un golfo, forrado de blusa cuando más; sería un casamiento demasiado desigual; y en fin de cuentas, yo tengo de mi parte al alcalde, al cura y á la suegra, y aquí no talla más novio que yo, ¡para algo ha de servir el «obstáculo tradicional»!

La manera de discurrir de los oráculos del nuevo partido es tan singular, se aparta de tal modo de los cánones recibidos, que algunas veces me parece como si hubiesen venido de otro mundo no sé si para «tomarnos el pelo» ó para enseñarnos á los humanos una lógica distinta de la de nuestro planeta. Un día el Sr. López Domínguez se siente penitente, y va y le dice al Senado esto que copio á la letra de su oración: «De las inmensas catástrofes que llora el país, yo soy uno de los responsables; todos nos hemos equivocado, aunque no todos lo confesemos, pero lo confieso yo: yo quiero presentarme ante mi país verdaderamente arrepentido...» Acto seguido se declara suelto de toda disciplina de partido, se separa de Sagasta, recabando su independencia y su libertad de acción, para consagrarse, dice, al servicio de la patria: ¿de qué modo? alzando bandera de un partido nuevo que sustituya á aquel de que voluntariamente se ha apartado y del cual sea jefe él, á fin de ofrecerse como una solución á la Regia prerrogativa: ¿con qué objeto? «para enmendar desde el poder los yerros de que él y todos han sido responsables».—Esto el Sr. López Domínguez. Rivalizando con él, otro de los triunviros de la democracia dinástica, el Sr. Canalejas, le dice al Congreso lo siguiente: «habiéndolo sido todos los hombres públicos que hemos gobernado á España responsables, en cierto modo y cuantía, de las desdichas nacionales, es un modo de expiación y de sacrificio seguir en la vida pública para ayudar á restañar las heridas de la patria».

— 3 —
Pero ¡por qué, Dios mío, por qué? Yo había creído siempre que los que se confiesan culpables y los que se arrepienten no deben marchar como triunfadores al Capitolio, sino retirarse al yermo para llorar su pecado y hacer penitencia. ¿Toleraremos ahora que de tal modo trastornen las leyes del mundo moral, en daño nuestro y de la patria, esos republicanos teóricos y monárquicos prácticos, que llevan en la alforja dos cucharas, una para comer en la olla de la monarquía y otra para comer en la escudilla de la república? ¿Por qué ellos, que han causado las heridas y que cuando fueron llamados á restañarlas no supieron sino enconarlas y producir otras nuevas, han de ser precisamente los que, llegada por su culpa la hora de la crisis final, constituyan nuevamente la Facultad? ¿Qué necesidad tiene España de sus *servicios* señalados por espartosas carnicerías, habiendo tantos y tan excelentes cirujanos y médicos en el partido republicano, inocentes de lo pasado y que no le han costado una mala peseta al país? ¿Es que se consideran gobernantes de derecho divino? Pues negamos tal derecho con la misma razón con que se lo hemos negado antes á los reyes. ¿Es que se reconsideran adscritos al banco azul como á otra gleba? Pues nosotros les absolvemos de esa servidumbre, el país les manumite, abriéndoles la puerta para que se marchen adonde sus aptitudes ó sus gustos les soliciten. Sus pretensiones de una nueva experimentación sobre el cuerpo ensangrentado de la patria, nada más que para rehabilitarse ellos, son irracionales y es preciso que no las dejemos prosperar. ¿Qué tenemos que ver nosotros, qué tiene que ver España, con esas fingidas ansias de rehabilitación, encaminadas á posesionarse otra vez de la casa del enfermo con pretexto de someterlo á nuevo tratamiento con las mismas recetas de antes, mudado nada más el nombre? ¡Fuera allá! No los queremos, no los queremos, aunque profetas y videntes nos certifiquen que en sus manos está la salvación: ¡penitentes, al desierto con San Antonio! ¡Basta ya de pruebas, que es decir, basta ya de bromas!

En lo que precede, les he presentado en paños menores á ese llamado «partido», que se propone como gran novedad, cascabel para cazar estultos, dilatar su acción hasta las fronteras de la república; y en él han podido contemplar por anticipado la perspectiva consoladora que se le ofrece á una nación moribunda ó muerta para cuando el Sr. Maura se harte otra vez de los de arriba ó los de arriba se amosquen otra vez con el Sr. Maura. Ya lo dije al principio: al otro lado de lo actual no hay más que el vacío. Les he mostrado á ustedes el modo como

nos tratan; á lo que pueden ya hombres desaprensivos atreverse con nosotros. Pero, francamente, ¿merecemos ser tratados de otro modo? En vez de soplar sobre esa abominación para derribarla, ¿no recogemos el aliento para escuchar, y escuchamos, lo mismo que si se tratase de una cosa seria? ¿Obraríamos de otro modo si en vez de decirnos españoles fuésemos chinos ó igorrotos? Nos hemos satisfecho, pobres indios de Occidente, con lo que han querido darnos: palabras, promesas, cuentas de vidrios, abalorios y talco; y hemos caído tan hondo que ellos mismos nos lo recuerdan, seguros de que no corre su causa ningún riesgo, con ser tan punzante la memoria, y creídos de que hemos de tomarles la confesión y el anuncio de la enmienda como mérito para que los sigamos sufriendo.

Toda la política del partido liberal y de sus gobiernos desde hace casi un cuarto de siglo, se resume y condensa en estas palabras de Sagasta, dirigidas á sus correligionarios en 1899 desde la oposición: «Nuestro programa está contenido en lo que habríamos hecho si no hubiésemos salido del gobierno». Empujados suavemente por esa fórmula, hemos ido descendiendo, peldaño tras peldaño, hasta el fondo de la sima. A hombre tal, no podía darse otro sucesor que Montero Ríos: á los setenta años de su edad, á los treinta y cinco de carrera de gobernante, nos hace entender que hasta ahora no le ha dado al país más que promesas, y que por eso el país no le quiere, pero que desde hoy en adelante le dará realidades y su partido se hará lo que debe ser, un partido popular. Ya lo ven ustedes; es el vivo retrato del muerto: cuando dentro de un plazo brevísimo (todos estamos ya muy viejos!) le toque ir á reunirse con el maestro, podrá compensar al país de la pasada inacción legándole una frase: «Si hubiese tardado unos años más en morirme, habría sacado del caos español una nación perfecta, modelo para los europeos.» Con hombres así, espejo de su raza, solo la raza podría competir: cuando pronto, muy pronto, á juzgar por su inconsciente pasividad y su indiferencia por la vida, le llegue á España su último instante, podrá despedirse de la historia diciendo, á estilo de la rondalla de Lumpiaque: «Si tardo un par de horas más en morirme, los habría barrido y me habría salvado».

Entonces, se me dirá está bien el gobierno en las honorables manos de don Antonio Maura, ya que alguien ha de gobernar. Pero á esto replico que no: él más categóricamente que nadie, más categóricamente que el mismo Canalejas ha negado legitimidad á las Cortes para el efecto de ser conceptuadas como representación verdadera del país; él con más convicción que nadie ha afirmado constantemente que en-

tre el pueblo y los gobiernos existe absoluto divorcio, haciendo coro con el Sr. Silvela, que más de una vez ha pronunciado palabras tan expresivas como estas: «un abismo nos es á separando de la opinión pública»; «el país siente menosprecio hacia los gobiernos». Consecuencia de tales juicios para la conducta: la misma de antes; la sacada y practicada por el Sr. Silvela: D. Antonio Maura, que no es menos desinteresado ni menos sincero y resuelto que su ilustre aliado, tiene que seguirle á su voluntario destierro. Y nadie ha pensado que pudieran exceptuarse de las consecuencias de la sentencia los Sres. Moret y Villaverde.

¿Existe manera de desatar ese nudo, de evitar la necesidad de cortarlo? Acaso sí, aunque yo no lo considere deseable. Un pareció se desató en 1873; y bastaría ahora seguir el precedente.

Antes de pasar adelante en la lectura de este escrito, caso de hacerla pública, deben recordar al Sr. Delegado del Gobierno civil que, según un artículo de la vigente Constitución, los españoles cuentan entre sus derechos el de dirigir peticiones al Rey; y que según otro artículo del mismo Código fundamental, el rey puede abdicar la corona en su inmediato sucesor; y por tanto, renunciarla de su propio motu y poderío real, sin autorización de nadie, según se interpretó y practicó en 1873; por consiguiente, relacionando entre sí ambos artículos, que puedo yo pedir al rey que renuncie la corona, sin que legítimamente pueda nadie impedírmelo. Prueba práctica de ello, el hecho de haber yo propuesto, hace dos años, esa renuncia en un artículo de *El Evangelio*, que circuló sin el menor tropiezo.

Con esta prevención por delante, he aquí las líneas generales que podría abarcar el documento, suscrito por el monarca.

«En el Mensaje que dirigí á la Nación el día 17 de Mayo de 1902 aseguré á los españoles mi absoluta devoción á sus intereses y una incansable atención á cuanto pudiera contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la patria. He refrescado aquella promesa en mi memoria al plantearse un conflicto que me es imposible resolver constitucionalmente de otro modo que con la renuncia de la corona».

«Consultados por mí, entre otras respetables personalidades, los señores Silvela (D. Francisco), Maura, Villaverde, Pidal, Moret, Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas sobre la actual situación política, á fin de apreciar el modo mejor como podría ser resuelta la crisis pendiente conforme á las necesidades y á las aspira-

ciones de la opinión, han estado unánimes en manifestarme, con una lealtad y un desprendimiento que les honra y que obliga á mi corazón de rey y de español, que ninguno de ellos es persona grata á la Nación ni posee su confianza, hallándose todos por desgracia, efecto de muchas y muy complejas causas, divorciados de la gran masa del país y separados de ella por un verdadero abismo; empero, sin que eso fuese óbice por su parte para prestarse á constituir situación si la sabiduría del trono así lo decidía.

«Gobiernos formados en tales condiciones no estarían en armonía con los principios del régimen parlamentario que inspiraron la vigente Constitución del Estado español: serían Gobiernos de marcado carácter oligárquico, cuando no personales, contrarios al interés y á la voluntad de la Nación, tales como á mí se me alcanzan; y mi amor acendrado al pueblo, con quien tengo contraída una deuda impagable, y la lealtad de mi carácter, que suple lo que pueda faltarme de experiencia, no me consentirían asentar sobre base tan falsa mi reinado. He querido gobernar por y con la justicia, y desgraciadamente no me ha acompañado en el empeño la fortuna. Identificado con el bien del país y ansioso de lograrlo, he intentado como último razonable arbitrio, sin ocultarme su dificultad, constituir un gobierno que á juicio de muchos, como al mío propio, por el estudio que vengo haciendo de la opinión, sería del gusto de los más. Al efecto, he encargado la formación de Ministerio al diputado á Cortes y expresidente del Poder ejecutivo y de la Cámara popular D. Nicolás Salmerón; más éste me ha puesto atentamente por condición para aceptar que renunciase yo la Corona, estimándolo único medio eficaz para quebrantar por lo pronto y en su día extirpar de raíz las viejas cuanto lozanas oligarquías que tan grandes desastres han acarreado á la Nación, y sentar la base de una legalidad común que haga libres de hecho á los ciudadanos y permita infundir en el cuerpo muerto de la Nación un hálito de vida y promover un nuevo florecimiento del espíritu español en la historia.

«Por consecuencia de todo, después de madura deliberación, he resuelto desceñirme la corona, persuadido, lo mismo que en parecida ocasión uno de mis antecesores, de respetable memoria, D. Amadeo de Saboya, «de que no la llevo en las sienes para bien de los españoles.»

«Sobre la forma, he titubeado. Pensé en un principio formular mi renuncia ante las Cortes, para que fuesen ellas quienes recogieran el poder supremo y acordaran lo más conveniente al gobierno de la Nación; pero he debido desistir de tal rodeo y proveer por mí directamente, por haberme hecho obser-

var las dignas personas aludidas que las Cortes, fruto casi exclusivo del caudalesismo, en sí mismas se tienen por legítima representación del país, y que sería incurrir en una candida petición de principio, someterles la suerte de la oligarquía, que son ellas mismas, confiandoles el sagrado depósito de la soberanía».

«En mi anhelo de resolver perentoriamente la grave crisis de la Nación, no me ha detenido en aquel propósito el temor de que pudiera vejarerse con la imputación de un golpe de Estado, como no detuvo á las Cortes de 1873 para arrojarse poderes que no tenían por la Constitución y proclamar, aunque habían sido elegidas como monárquicas y no eran constituyentes, la República».

«Por tal razón, usando de mis facultades constitucionales, he decretado en este día la disolución de las Cortes y la convocatoria de otras nuevas, al par que el nombramiento del señor D. Nicolás Salmerón para la presidencia interina del Poder Ejecutivo, con las carteras de Guerra y Marina, y á propuesta suya, para el Ministerio de Estado, al Sr. D. Rafael M. de Labra; para el Ministerio de Gracia y Justicia, á D. Alfredo Calderón; para el Ministerio de Hacienda, á D. José Manuel Piernas y Hurtado; para el Ministerio de la Gobernación, á don Gumersindo de Azcárate; para el Ministerio de Instrucción pública, á don Francisco Giner de los Ríos, y para el de Agricultura y Obras públicas á don Melquíades Álvarez».

«Hecho esto, devuelvo á la Nación el poder soberano que encarnó un día en mi persona conforme á la Constitución, renunciando la corona por mí y por mis sucesores».

«Al despedirme con gozo del poder y con pena de los españoles, hago votos al cielo porque el nuevo Gobierno encuentre despejado su camino, sin ninguno de aquellos insuperables obstáculos que hicieron imposible la permanencia del régimen de 1873 y el desenvolvimiento de sus instituciones, y acierte á rehacer esta patria gloriosa, de la cual aspiro á ser el primero en la devoción, si el último en la jerarquía».

Palacio de Madrid, 1.º de Enero, etc.»

Aquí tienen ustedes la fórmula, estampada aquí al solo objeto de dar concreción y relieve á mi pensamiento en orden al presente estado político de nuestra Nación por el cual se sirven ustedes preguntarme. Eso es lo que debería ser, en ley de razón y según principios; eso lo que convendría que fuese si se tratara de un país en situación normal y regular, tal como Inglaterra. Pero España no se halla en este caso: España necesita una revolución muy honda y muy rápida, tan

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, maties, punto vainas, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

BASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer CONCESIONARIO EN ESPAÑA: ADCOCK Y CA

Sucursales en la provincia de Asturias

OVIEDO, Fruela 1.

GIJÓN, Moros 9.

AVILÉS, Suárez Inclán.

á los que disfrutan los de otras industrias.

Con tan gratuitas afirmaciones, es muy fácil aconsejarnos que nos convenzamos de que no es con ciertas exigencias como conseguiremos alcanzar un bienestar relativo, si no atemperándonos á las condiciones del trabajo y en vez de hacer ridícula guerra al capital procurar atraerlo para que la Industria obtenga próspero desarrollo. Esto es, que para que las industrias produzcan á sus dueños todo lo que les convenga, debemos los obreros trabajar como negros cuantas horas ellos tengan por conveniente, y callarnos, por que si no, somos unos exigentes.

No; nosotros no pedimos ninguna cosa injusta y por lo mismo preferimos que se cierre la fábrica antes de volver en las mismas condiciones. Esto ya lo sabía el Sr. Flórez desde el día en que le hemos dicho, que si no entraba en vías de arreglo, consentiríamos el cierre.

Nadie puede ponernos en mal concepto por que obremos correctamente como hemos procedido; pues no hubo coacciones, ni se alteró el orden, ni se atacó ningún derecho, de lo que estamos muy contentos los huelguistas. Nada más por hoy, Sr. Director. Le dan expresivas gracias anticipadas s. s. q. s. m. b.

Varios huelguistas.

En el Teatro

Anoche se verificó el debut de la Compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Cristóbal y Casals.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas nos impide entrar en detalles, aparte de que tampoco se puede emitir un juicio definitivo hasta no ver representar más obras á la citada Compañía.

Sin embargo podemos adelantar, que, en general, la Compañía es buena y gustó al numeroso público que asistió á la inauguración de la temporada.

En «El Cabo primero» se distinguieron la Sra. Bárcenas y el Sr. Angolotti, este último muy conocido y aplaudido de Oviedo, donde estrenó Gigantes y Cabezudos y otras zarzuelas.

«El Puñao de rosas» obtuvo también esmerada interpretación, cosechando muchos aplausos la Sra. Bárcenas, la Srta. Ortiz (que estuvo saladisima) y los Sres. Casals, Posac, Cutanda y Medel.

De La Macarena, obra que se estrenó anoche, solo diremos que es de un puro corte andaluz, tanto el libreto, que es graciosísimo, como la música, movida y alegre, en la que abundan temas de seguidillas, tientos, etcétera etc.

El heroe en esta obra fué Casals, que hizo un Curro Chabela admirable, diciendo los chistes con tal gracia que el público rió á más no poder.

Señor Curro, estuvo usted anoche.... fe-nomenal.

Los demás bien; y de la orquesta y coros ya hablaremos.

Anuario descriptivo de Asturias para 1904

En vista de los numerosos datos, así oficiales como particulares, que se están coleccionando para la publicación de este Anuario, y siendo ya muy crecidas las notas recopiladas hasta la fecha, que deben figurar en el texto de este especial y concienzudo trabajo, cuya exactitud en noticias es el principal objetivo de la publicación, el dueño y Director de esta obra, salvando numerosas dificultades, ha instalado en la calle de Pedro Duro, núm. 12, una Tipografía, montada con los modernos adelantos de las casas alemanas Albert y Comp. y Karl Krouse.

Haciendo los mayores esfuerzos posibles, procuraremos dar en breve á la publicidad el referido trabajo, que por su índole y condiciones esenciales, será indispensable en todos los Centros oficiales, Sociedades y particulares del Comercio y de la Banca.

Por todo lo expuesto, creemos que el referido Anuario vendrá á llenar un hueco muy necesario en esta región de España, por el gran desarrollo

industrial y mercantil que de día en día va adquiriendo nuestra provincia.

Rogamos, pues, al público en general, y á los anunciantes en particular se dirijan antes del 31 de Diciembre á la redacción del Anuario para insertar en dicha obra cuantos datos se nos comuniquen.

Frutería americana

Hay en la «Frutería Americana» junto al Banco Asturiano, el dulce y oloroso plátano manzano, peras de todas clases; y manzana reñeta de Aragón y la mengana, (ó mingan conocida aquí en Oviedo), uvas del Rhin, combles hasta el dedo que las deja en la boca, pifa que se deshace si se toca.

Las guayabas que tiene son sabrosas cual las limas, naranjas y limones reunidos en pilas y montones con granadas, tomates y otras cosas que son es un decir apetitosas.

Hay melón japonés, plátanos machos, caña dulce que chupan los muchachos batata, boniato, mandarinas membrillos, chirimoyas superfinas el anon de manteca y los borrachos.

Además hallaréis en esta tienda aguacates, mameis, mangos, ponciles grandes como tricornos de civiles, (y por esto la Guardia no se ofenda que Dios querrá que compre y yo venda Uva de Chelva de Iznalloz y Toro nisperos del Japón, «grano de oro», totois, peritas de Mi dulce azote yuca, rosetas, superior chayote y cuantas frutas piteota el loro.

12, SAN FRANCISCO 12,

Inmenso surtido en frutas único artículo que trabaja la casa. Se confeccionan cestas para regalos

Se remiten envíos para fue a de Oviedo.

Espectáculos

Teatro Campoamor

GRANDES FUNCIONES PARA HOY (Por la tarde)

- 1.º La zarzuela cómica en un acto titulada El Cabo primero.
2.º La preciosa zarzuela en un acto nominada El puñao de rosas.
3.º El sainete lírico en un acto cuyo título es El Santo de la Isidra.
A las tres y media en punto.

(POR LA NOCHE) 2.º DE ABONO

- 1.º El precioso sainete en un acto nominado El Santo de la Isidra.
2.º Segunda representación del sainete en cuatro actos titulado La Macarena.
3.º La preciosa zarzuela en un acto titulada El Grumete.
A las ocho y media.

Gran Café de París

Esta noche á las nueve y media se celebrará una velada de prestidigitación é ilusionismo por el notable y conocido artista español Brujo de los salones ó Rey de la magia con nuevos y variados trabajos.

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo POR LA TARDE

- 1.º Sinfonía.
2.º La divertida zarzuela titulada «Los Africanistas».
3.º La bonita y entretenida zarzuela «La buena sombra».

POR LA NOCHE

A las nueve y media, Sinfonía. Primera sección: á las diez.—«El Guitarrico». Segunda sección: á las once.—«Doloretas». Precios.—Preferencia, 2 secciones 3,60 pts. sin servicio. General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—Están en preparación otros estrenos de verdadero mérito. En breve «La Golfemia»

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy

- A las cuatro de la tarde.—«Los pájaros sueltos».
A las cuatro y media.—«Los Borrachos».
A las seis.—«Las Amapolas».
A las siete.—«Los Baturros».

POR LA NOCHE

- Primera sección á las ocho y media.—«La Trapería».
Segunda sección: á las nueve y media.—«Gorro frigio».
Tercera sección: á las diez y media.—«Los borrachos».
Precios de las localidades, por sección.—Butaca, con entrada 0,50 peseta. Entrada general, 0,30 idem.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, 1,50 pesetas caja, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol 9, Madrid

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda piernas ó piés, Aparatos mecánico reguladores.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, estará en Infesto los días 22 y 23 en el Hotel de Manuel Pérez; en Cangas de Onís, los días 25 y 26 en la Fonda de Baldomero García; en Llanes, el 28 y 29 en el Hotel Universo; en Rivadesella el 30 y 31 en la Fonda de Pedro Martínez, y en Oviedo, los días 2 y 3 de Enero próximo en el Hotel Francés, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades oseas. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos solo utilizo para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. En Madrid, en el Gabinete del médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HOY

Se sirven CALLOS en el establecimiento de Falo Noriega.—Plaza de Porlier al lado del Café Méndez Núñez.

HOY

Se sirven riquísimos callos en el establecimiento de Justo López, calle de resús, 20.

Callos

Hoy se sirven riquísimos en el acreditado establecimiento de JUAN AGUIRRE, Lunea, 33, tienda.

Información Telegráfica

Normalizado el servicio telegráfico, publicamos sólo los despachos correspondientes á la edición de hoy, retirando los que correspondían á la de ayer por haber perdido la oportunidad casi todos.

Las Cortes

Madrid 19

SENADO.—Se discutió la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, haciendo el resumen del debate el ministro de ese departamento, que censuró los constantes cambios en los planes de enseñanza, añadiendo que él no presentará el suyo por entender, que aunque sea malo el

anterior, es preferible á otro nuevo.

Dijo también que el país tiene la culpa de la falta de instrucción por el poco interés que presta á las cuestiones que afectan á la enseñanza.

Madrid 19

CONGRESO.—Urzaiz combate la totalidad del presupuesto de ingresos, abogando por hacer una reforma radical en los consumos, hasta llegar á la sustitución de ese impuesto por otro menos odioso.

Manifestó también que es de más urgencia transformar el impuesto sobre utilidades, que acometer la empresa de construir una nueva escuadra.

Le contesta Maura, interviene Osma y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

En la sesión de la noche al hacer Ferrándiz el resumen de la discusión del presupuesto de Marina declaró, que toda la Marina es unasil, estando él en el ministerio por la generosidad del país.

Marengo aboga por el poder naval efectivo.

Se aprueba dicho presupuesto y se levanta la sesión á las dos de la madrugada.

Madrid 19

Por la Audiencia de la Coruña ha sido condenado á pena de muerte el bandido Mamed Casanova.

La madre de éste estuvo en la Sala durante el juicio, y al oír la sentencia de su hijo, fué acometida de un síncope.

Madrid 19

Ha llegado á Madrid el señor Grandmontagne.

Varios individuos de la mayoría parlamentaria han insistido cerca del Sr. Pidal para que éste vuelva á intervenir en la política activa; pero el Sr. Pidal se negó rotundamente, añadiendo que también se había negado á las indicaciones que en tal sentido se le hicieran en Palacio.

Madrid 19

En el Ayuntamiento de Cádiz se verificó una solemne recepción en honor de la Embajada comercial que regresó de la Argentina.

El Sr. Zulueta pronunció un elocuentísimo discurso dando cuenta de las gestiones practicadas y mostrándose satisfecho del resultado obtenido.

En el Congreso hablará extensamente del asunto.

Madrid 19 Parece que se ha calmado algo la marejada política.

Pasadas las Pascuas se presentará el proyecto de construcción de nueva escuadra, dándose por seguro que originará la caída del Gobierno, pues lo combatirán rudamente los villaverdistas y monteristas.

Madrid 20

El Presidente del Consejo ha autorizado á sus amigos de la mayoría para que se marchen á sus casas hasta el 20 de Enero día en que se reanudarán las sesiones de Cortes.

También se dice que Maura reprimió á algunos de sus amigos por que censuraban la conducta de los villaverdistas.

El lunes ó martes terminarán en las Cámaras la discusión de los presupuestos.

Madrid 20

Se han devuelto á la Tabacalera 31 millones de pesetas de las 55 que prestó al Estado.

Dicen de París que la Comisión consultiva acordó una nueva revisión del proceso Dreyfus.

ROSON.

Pectoral Cardin

á base de Thiocol

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebalaje que sea, Catarros Crónicos y Agudos Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.

Superior á la creosota y alguayacol, Precio del frasco, 3 pesetas. Depósitos en la provincia: Gijón, Farmacia de la Viuda de Junquera, Avilés, Celestino Graño. Pola de Lena, Juan Baragana. La Felguera, Gerardo R. Ponga. Villallegre Guillermo Toca. Pola de Siero, Máximo Castañón Nava, Luis F. Prida. Infesto, Zoilo Valdés. Arriondas, Fernando F. Castañón. Ribadesella, Fernando Carrera. Llanes, Luis Mijares. Villaviciosa, Guillermo Fernández y principales farmacias. En Oviedo, farmacia de su autor, Sol, 4. Teléfono 103.

Se traspasa

a tienda de comidas y bebidas, en la calle de la Puerta nueva baja, núm. 6, por no poder atenderla sus dueños en la misma darán razón.

SE DAN

lecciones de toda clase de bordados á máquina á precios económicos. Covadonga, 22, principal.

Se vende

el Tío-vivo instalado en el Campo de San Francisco, con todos sus accesorios, incluso el piano de manubrio. Darán razón, Dr. Casal, 16, entresuelo izquierda.

IX aniversario EL SEÑOR Don Wenceslao Guisasola y Larrosa falleció el 25 de Diciembre de 1894 Primer aniversario LA SEÑORA Doña Virginia Vigil, VIUDA DE QUISOLA falleció el 19 de Diciembre de 1902 Sus hijos y demás familia, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de los finados. Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Pedro de la villa de Siero, San Martín de Cayés, Santa María de Lugo, Lugones, Vilaparez y Ables, el lunes, 31 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Wenceslao y D.ª Virginia.

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRA

AL SAN LUIS

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes	Pa a caballero, á la edita, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pu-a lana	Pts. 60
Gabán	Novedad, obl. f. z. forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75
Zamarra de abrigo	Todo lana	pts. 60
Zamarra reclamo	gónero bueno.	pts. 30
Impermeable	Inglés, doble esclavina, para montar á caballo.	pts. 80
Alfombras	Moqueta para lana, tamaño regular, colores y dibujos variados.	pts. 2, 50
Alfombra	Se pisa, moqueta para lana dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4
Tapicería	Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2, 50

Vestido	A la medida, lana moncheté novedad, forro semiseda, adornos pasamanería	Pts. 70
Paletós	Confecionados á la medida, en puño noué y mouchette, forro escocés, forma novedad	pts. 50
Paño amazona	Pa vestidos de señora y niños, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Corte vestido	Alta novedad, lana mouchette todos colores sin precedente	pts. 22, 50
Polonesa	De seda, para forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos los colores	pts. 2
Terciopelos	Alta novedad, dibujos modernos para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Camisas	A la medida de fina franela, varios dibujos	Pts. 7
Falda bajera	De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRAS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera... Relojes de pared, se breves y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase.

POLICARPO SUAREZ, La Felguera, Carretera de Gijón, 11

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Cartagena

Capital social, 10 000.000 de pesetas

Subdirectores:

Sres. Pascaal y Junquera

8, RUA, 8.-OVIEDO

Agentes en todos los concejos de la provincia

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

RELOJES DE BOLSILLO de pared, sobremesas y despertadores

Cadenas, colgantes, pendientes de oro, plata y double, imperdibles, dijes, alfileres para corbatas, botones, duras, sortijos, rosarios, gargantillas, tijeras, espejuelos, gafas boquillas, pipas, navajas, cruces, medallas, cuadros para retratos, espejos franceses, carteras, portamonedas de piel fina y plata, impermeables para relojes de bolsillo Bonitos caprichos en juguetes para niños.

Relojes de niquel, escape de áncora, á pesetas 8. sistema Roscoepf, y otras marcas, á 10.

Calle Real núms. 24 y 26

Pola de Laviana

Teléfono 100

RAMUNDO CALDEVILLA

2, CALLE REAL, 24 Y 26

POLA DE LAVIANA

TELÉFONO 100

TALONARIOS PARA LA Lotería de Navidad Se imprimen en LA ECONOMICA, santo Domingo, 1, bajo.

Estomacalina Afajeme

GARGANTA TOSSES

Pastillas F. Prieto

de Guayaquina y Mentol

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonta, coquequillo, febrez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correos.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES

en los pueblos más importantes de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes. 1 peseta 4 " 18 " 35 " EN EL RESTO DE ESPAÑA: Trimestre. Extranjero y Ultramar: Semestre. Año.

Anuncios y reclamos á precios reducidos

TANTO DOMINGO, 1 BAJO

'La Estrella' SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado. Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos—Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

PESETAS 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

PESETAS 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

BERTHELOT, secrétaire, membre de l'Institut. H. DENON, directeur de l'Institut, professeur à l'École des langues orientales. A. GUY, de l'Institut, professeur à l'École des langues orientales. G. LAMARCA, de l'Institut, professeur à l'École des langues orientales. G. LAMARCA, de l'Institut, professeur à l'École des langues orientales.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATUIT D'UN FASCICULE SPÉCIAL

ESPECIALLY FOR THE SUBSCRIPTION

Volúmenes hechos: 650 fr. pagables 20 fr. por mes. Impórtante remisa

Volúmenes recibidos: 800 fr. pagables 25 fr. por mes. Impórtante remisa

Recobramiento sin trémitos por trémitos mensuales, trimestrales ó anuales

Exportación franca de aduana en el extranjero

ENVIAR UN SELLO DE SUBSCRIPCIÓN

2 sellos de 5 céntimos ó 1 sello de 10 céntimos, en favor de M. D. B.

Je, soussigné, déclare avoir vu l'ouvrage et m'engage à le recevoir

par moi-même ou par un tiers que j'indiquerai ci-dessous

Nom et adresse

LA ECONOMICA

IMPRESA

SANTO DOMINGO, 1, BAJO

OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.

TARJETAS MARFIL

DESDE 6 REALES CIENTO

BOQUILLA INHALADOR PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico aromático, saturado al mentol, pino y eucaipto, ó al tepinolo, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas

Va certificado aumentando 0,75 pesetas

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.-MADRID

De venta en las principales farmacias de España

En Oviedo, D. Armando González, San Vicente, 16.